

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 3 de mayo de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.860
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	238.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

DELEGACION REGIONAL DE LEVANTE

Junta Liquidadora del Ministerio del Aire

SUBASTAS

Se celebrarán en Maestranza Aérea Albacete los días 14 y 21 mayo próximo, a las diez horas, comprendiendo camiones, canoa, chatarra férrea y material vario.

Chatarra férrea según cláusula especial en pliego de condiciones legales, dando detalle en Base Hidros Valencia, Ministerio Aire y dicha Maestranza.

Anuncios, por cuenta adjudicatarios. Albacete, 20 de abril de 1954.—El Secretario de la Delegación, Manuel Lacarra Portillo.
1.209—O.

**DIRECCION GENERAL DE CORREOS
Y TELECOMUNICACION****DELEGACION DEL TRIBUNAL
DE CUENTAS**

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación,

Hago saber: Que en el expediente administrativo-judicial de reintegro que más adelante se menciona he dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, visto el expediente administrativo-judicial de reintegro seguido contra el ex Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico de Correos, Administrador que fué de la Estafeta de Aroche (Huelva), fallecido, y por esta circunstancia, contra sus herederos, don Alberto Sánchez Pantoja Rodríguez, que persigue alcance de veintiséis mil quinientas cuarenta y cinco pesetas con seis céntimos (26.545,06 pesetas) por descubrimiento en el servicio de Giro Postal y Reembolsos con anterioridad al día 21 de septiembre de 1951; y

1.º Resultando... Fallo: Que debo declarar y declarar:

Primero.—Partida de alcance, la de veintiséis mil quinientas cuarenta y cinco pesetas con seis céntimos (26.545,06 pesetas), importe del libramiento mandado expedir y hecho efectivo por el señor Cajero de la Sección Bancaria, con el número 1.857, el día 17 de marzo de 1953;

Segundo.—Que es responsable directo de su reintegro al Tesoro el que fué Administrador de la Estafeta de Aroche don Alberto Sánchez Pantoja Rodríguez, y por la circunstancia de su fallecimiento, sus herederos, con más los intereses legales de demora al cuatro por ciento anual que preceptúa la Ley de 7 de octubre de 1939, desde la citada fecha de 17 de marzo de 1953, en que se hizo efectivo el libramiento, hasta el día en que se verifique su reintegro, sin que puedan exceder de los correspondientes a cinco años (artículos 16 y 29 de la Ley de Contabilidad del Estado, de 1 de julio de 1911), y de los gastos de procedimiento.

Tercero.—Que no existen responsabilidades subsidiarias por lo expuesto en el considerando tercero de esta sentencia.

Cuarto.—Que condeno al expresado ex funcionario de Correos don Alberto Sánchez Pantoja Rodríguez, y por la circunstancia de su fallecimiento, a sus herederos, al pago del alcance, intereses legales de demora y gastos de procedimiento, reducidos éstos por ahora al pago del papel insertado en las actuaciones, a razón de veinticinco céntimos de peseta por cada pliego, conforme al artículo 132 de la Ley del Timbre; procediéndose por la vía de arremío para el cobro de las responsabilidades declaradas tan pronto como esta sentencia sea firme y, en su caso, se remita por la Superioridad certificación de la confirmatoria al Delegado Instructor para su cumplimiento, juntamente con las actuaciones originales.

Así por esta mi sentencia, que publicada que sea y notificada en forma legal a los herederos del responsable directo y único deberá elevarse en consulta a la Sala segunda del Tribunal de Cuentas, en el caso de no ser apelada en tiempo y forma y previa contratación, en todo caso, del alcance declarado en la correspondiente cuenta de Rentas Públicas, lo pronuncio, mando y firmo Félix Carbajal Riego. (Rubricado y sellado.)»

Y para que conste y sirva de notificación a los herederos de don Alberto Sánchez Pantoja Rodríguez en su ignorado paradero de la mencionada sentencia, que se ha publicado en el día de su fecha y es apelable ante el infrascripto Delegado dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en los periódicos oficiales (artículos 101, 131 y 132 del Reglamento del Tribunal, de 18 de julio de 1935), expido el presente en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Félix Carbajal Riego.

1.718—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**BARCELONA****Secretaría del Tribunal Provincial
de Contrabando y Defraudación**

Desconociéndose el domicilio de un individuo llamado Cuenca, se le cita por medio del presente para que comparezca en esta Delegación de Hacienda el día treinta y uno de mayo del corriente año, a las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente número 1.213 del año 1952, que por supuesta defraudación a la Renta de Aduanas se le instruye, advirtiéndole que tiene derecho para designar un comerciante debidamente matriculado para formar parte del Tribunal que ha de fallar el citado expediente, y que caso de no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento del interesado. Barcelona, 27 de abril de 1954.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

1.711—O.

PONTEVEDRA**Tribunal de Contrabando y Defraudación
de Pontevedra.—Secretaría****NOTIFICACIÓN**

En el expediente número 441 de 1954, que se le sigue por contrabando a Fernando Pereira Riveiro, ha sido dictada la siguiente:

Providencia.—Pontevedra, 14 de abril de 1954.—Teniendo en cuenta el contenido de la presente acta de aprehensión, se estima, en principio, que los hechos en ella relatados son constitutivos de una infracción de contrabando, la cual se tramitará por el procedimiento señalado para las de menor cuantía por el texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 7 de noviembre siguiente), atribuyendo la competencia para conocer de la misma a la Permanente del Tribunal de Contrabando y Defraudación. Notifíquese a los interesados y deseles el recurso procedente.»

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Fernando Pereira Riveiro, vecino de Portugal, a los efectos legales pertinentes, significándole que de no estar conforme con su contenido, puede interponer recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal durante el siguiente día hábil al de la publicación de esta notificación.

Pontevedra, 26 de abril de 1954.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Delegado Presidente, por suplencia (ilegible).

1.720—O.

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío los cupones que a continuación se reseñan, correspondientes a la Deuda Perpetua 4 por 100 Interior, emisión de 1930, vencimiento de 1 de abril de 1949, serie A, presentados en esta Delegación de Hacienda por el Banco de España de Calatayud, en factura registrada al número 144 de esta Intervención con fecha de 28 de junio de 1949, se publica el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo de la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Numeración correlativa de los cupones, de menor a mayor:
1.213.756, 1.228.803, 1.229.095 al 101, 1.254.855, 1.255.357, 1.255.945 y 46, 1.257.114, 1.257.204 al 6, 1.262.454 y 55, 1.269.553 al 58, 1.285.397, 1.285.469 al 71, 1.330.511 y 12, 1.330.981 al 85, 1.331.248 y 49, 1.414.153 y 54.

Zaragoza, 24 de abril de 1954.—El Delegado de Hacienda, Manuel de Codes.
1.724—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**BARCELONA****AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don José M.ª Soler Gálvez.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 285.000 pesetas.

Objeto de la petición: Pasar industria artesana con tres telares a 10 telares.

Producción: Popelín, 43.200 metros, y driles y sargas, 19.200 metros anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideran afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado)

que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 24 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.276—O.

Peticionario: «Talleres Afa, S. A.»
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 287.000 pesetas.
Objeto de la petición: Ampliar su taller de maquinaria mecánica, dedicándolo a la fabricación de tornos odontológicos.

Producción: La producción anual oscilará alrededor de 1.100 tornos odontológicos entre todos los tipos a elaborar.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 21 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.238—O.

Peticionario: «Hilanderías Fibro-Textiles, S. A.»
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 16.000.000 de pesetas.
Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de hilados de algodón con una nueva sección de blanqueo y tinte de su propia producción.

Producción: 120.000 kilogramos anuales de hilados de algodón blanqueados y teñidos. La producción anterior era idéntica, pero en crudo.

Maquinaria: Nacional, por valor de 532.000 pesetas, y la extranjera siguiente, por valor de 2.217.000 pesetas: Una instalación central para vacío. Un aparato desecador y blanqueo. Un aparato para teñir. Un aparato para acabado. Un secador. Un transportador mecánico. Una máquina para encolar. Tres portabobinas. Cuarenta y ocho portahusos. Dos mil husos de tres aristas. Un urdidor de 1,7 metros y una bobinadora de 96 husos.

Materias primas: Nacionales y de importación.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 13 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.207—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Liberio Peña Pérez.
Localidad: Barrio de Nuestra Señora del Puerto, Barcelona.

Emplazamiento: Calle Manuel Durán, sin número (núcleo «Plus Ultra»).

Objeto de la petición: Un horno de cer pan.

Valor de la instalación: 140.000 pesetas.

Producción: La correspondiente a un horno de leña capaz para la cochura de 50 kilogramos de pan, y una amasadora para cargas de 100 kilogramos de harina.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las Autoridades y Organismos públicos interesados, así como los industriales que se consideren afectados por el anterior

anuncio, pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
4.208—O.

ALMERIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Tierras y Hormigonos, Sociedad Anónima».

Objeto: Transporte y transformación de energía eléctrica para usos propios. Transformador de 50 KVA.

Capital: 51.091 pesetas.
Emplazamiento: Alhama de Almería, paraje Los Imposibles.

Elementos de producción nacional.
Se hace pública esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 15 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.
4.215—O.

LOGROÑO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Eladio Cornejo Martínez.

Emplazamiento: Ezcaray.
Objeto: Ampliar su industria de maderas instalando una sección para la fabricación de sillas plegables, con una producción de 10.000 unidades anuales.

Se emplearán materias de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, 2.

Logroño, 27 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.
4.239—O.

PALENCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Unión de Cerámicas, Sociedad Limitada».

Objeto de la petición: Instalar cuatro secaderos, tipo túnel, en la fábrica de tejas y ladrillos establecida en Paredes de Nava.

Capital: 1.000.000 de pesetas.
Producción: 2.315.000 piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, núm. 1.

Palencia, 28 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
4.242—O.

NEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Fortunato de la Fuente Rodríguez.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo en Barruelo de Santullán.

Capital: 350.000 pesetas.
Capacidad: 460 localidades.

Esta industria empleará maquinaria nacional y películas de procedencia nacional y extranjera.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo

de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, núm. 1.

Palencia, 28 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
4.240—O.

Peticionario: Don Alejandro Martínez Ruiz.

Objeto de la petición: Reformar el molino maquilero que tiene establecido en Baltanás, sustituyendo tres parejas de piedras, de 1,30 metros de diámetro, por un molino «Hispania», de 5.000 kilogramos de capacidad en veinticuatro horas, y montar un monitor, un rociador y un colector de polvo.

Capital: 200.000 pesetas.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, núm. 1.

Palencia, 28 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
4.241—O.

TARRAGONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Emilia Cuenca Chirineque.

Emplazamiento: Tortosa (La Cava).
Capital industria: 52.800 pesetas.
Capital ampliación: 32.500 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de producción y conservación de hielo.

Producción: 120.000 kilogramos anuales.
Producción ampliación: 300.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado (ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la ramba del Generalísimo 25, entresuelo.

Tarragona, 12 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, José M. Salvadores.
4.196—O.

VALENCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Luján Vázquez.

Emplazamiento: Aldaya.
Capital: 93.500 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de tableros chapeados de madera.

Producción: 5.200 m² anuales de tableros chapeados de fantasía.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 13 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella Alsina.
1.705—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ramón Fons García.

Localidad de emplazamiento: Oliiva.
Capital estimado: 250.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su fábrica de ladrillos y tejas con la instalación de una prensa con cinco moldes rotativos.

Producción: Anterior, 1.600.000 ladrillos y tejas al año. Ampliación, 200.000 tejas planas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 21 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella Alsina.

1.706—O.

Peticionario: Don Rosendo Gabarda Portolés.

Objeto: Ampliar su industria de fábrica de tejas y ladrillos con la instalación de triturador, amasadora y galletera.

Capital estimado: 100.000 pesetas.

Emplazamiento: Villar del Arzobispo.

Producción: 160.000 ladrillos macizos y huecos y tejas al año. No varía con la ampliación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la presente envíen los documentos que estimen necesarios, en el plazo de diez días y por triplicado, a estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 5 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella Alsina.

1.704—O.

ZARAGOZA

LEGALIZACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Carlos Navarro Herranz.

Emplazamiento: Zaragoza, Benedicto XIII, 6.

Capital: 1.060.000 pesetas.

Objeto: Legalizar instalación de prensa excéntrica de 10 toneladas en fábrica de artículos de metal.

Producción: Placas, imágenes, soportes, hebillas, emblemas, etc., 200.000 unidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en esta Delegación de Industria, General Franco, 126.

Zaragoza, 24 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

4.193—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Acacio Rabinad Citarac.

Emplazamiento: Caspe.

Capital: 279.000 pesetas.

Objeto: Instalar fábrica de conservas vegetales.

Relación productos a fabricar y materias primas: Conservas de melocotón y tomate, 100.000 kilogramos. Azúcar, 700 kilogramos. Envases de hojalata o cerámica o cristal. Valor, 3.00 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, en esta Delegación de Industria, General Franco, núm. 126.

Zaragoza, 27 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

4.194—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

MURCIA

Verificados los exámenes y prácticas para ingreso en el Cuerpo de Capataces de entrada, de los Camineros que figuran en la relación inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de 9 de diciembre de 1953, y en el de esta provincia, correspondiente al día 11 del mismo mes y año, han sido aprobados los Camineros siguientes, por orden de puntuación obtenida en dichos ejercicios:

Número

- 1 José Orenes Agüera.
- 2 Francisco Cerón González.
- 3 José Espejo Jiménez.
- 4 José García Martínez.
- 5 José García Pérez.
- 6 Manuel Zapata Rubio.
- 7 Emilio García Pérez.
- 8 Juan Lóñez Hernández.
- 9 Lázaro García Solano.
- 10 Juan García Camacho.
- 11 Manuel Talavera Abenza.
- 12 Pedro Vera Solo.
- 13 Jerónimo Llorca Pascual.
- 14 Francisco Martínez Amo.
- 15 Juan Pedro Revete Ruiz.
- 16 Juan Manuel Gómez Pérez.
- 17 Senén Lozar Ruiz.
- 18 Andrés Gil Segura.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 8.º del Reglamento orgánico de Camineros del Estado, de 23 de julio de 1943.

Murcia, 29 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, Presidente, Gabriel Cañadas.

1.730—O.

A Y U N T A M I E N T O S

ALBACETE

Al objeto de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 23 del actual, se anuncia subasta para el aprovechamiento de los espartos de la Sierra Procomunal de Albacete-Chinchilla durante el año forestal 1953-54, cuya producción se calcula en 5.000 quintales métricos, bajo el tipo mínimo de 400.000 pesetas y el máximo de 550.000 pesetas y demás condiciones que se detallan en el pliego que se encuentra a disposición del público en el Negociado de Contratación, de esta Secretaría Municipal.

La presentación de proposiciones se verificará durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hasta las trece horas del último de éstos, acompañando justificante de haber constituido la fianza provisional de 10.000 pesetas.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones, y no serán admitidas más que aquellas que se ajusten al modelo de proposición que al final se detalla.

La fianza definitiva que el rematante habrá de constituir para responder del cumplimiento de este contrato será del 5 por 100 del importe del remate.

Albacete, 26 de abril de 1954.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don ... de ... años de edad, natural de ... provincia de ... con residencia en ... calle de ... número ... en representación del industrial o almacenista re-

gistrado en el Servicio del Esparto, hace constar que no se encuentra comprendido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal, y enterado de las condiciones de subasta, en pública licitación, para el aprovechamiento de espartos de la Sierra Procomunal de Albacete-Chinchilla, durante el año forestal de 1953-54, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número ..., correspondiente al día ..., conforme en todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dicho aprovechamiento, con estricta sujeción al pliego de condiciones que ha servido de base para esta subasta, en la cantidad de ... (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que la certificación de su capacidad para las compras de espartos, expedida por el Servicio del Esparto con fecha ..., a favor de su industria, arroja en el día de la fecha un saldo libre de ... que cubren la cantidad del aprovechamiento que solicita, resultando un índice de necesidades de ...

(Fecha y firma del proponente.)
4.266—O.

LANGREO

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta la terminación de las obras de reforma y ampliación del mercado cubierto de La Felguera, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 323.687,68.

Las proposiciones, extendidas en papel de la clase sexta, más un reintegro municipal de dos pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece, dentro de un plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, teniendo en cuenta para el cómputo de los días el último periódico en que se publique.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en estas Consistoriales al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión, a las once horas.

A las proposiciones se acompañará un recibo de haber constituido la garantía provisional, por un importe de 16.573,75 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por un total de 33.147,50 pesetas.

El plazo para la terminación de las obras será de un año, y el pago se hará por liquidaciones parciales de obra, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, en cuatro anualidades iguales, la primera con cargo al presupuesto ordinario del presente ejercicio.

Para el bastanteo de poderes podrá ser utilizado cualesquiera de los Abogados con ejercicio en este Ayuntamiento.

El pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Para el pago de la anualidad primera existe un crédito en el presupuesto ordinario del presente ejercicio.

A la proposición se acompañará una declaración jurada de los licitadores en la que se afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán redactadas conforme al modelo siguiente:

Don ... mayor de edad, con domicilio en ... debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de terminación de las obras de reforma del

mercado cubierto de La Felguera, se compromete a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de ... pesetas (en letra).—Fecha y firma.

Consistoriales de Langreo, 29 de abril de 1954.—El Alcalde, Joaquín Miranda. 4.235—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

ALMERIA

Extraviado resguardo de depósito necesario número 41, en Deuda Amortizable 3 por 100, emisión 1928, por pesetas nominales 4.000, a nombre de don Antonio Martínez Aliaga, para responder de su gestión como Agente colegiado de la Propiedad Inmobiliaria, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento del Banco, quedando éste libre de toda responsabilidad.

Almería, 26 de abril de 1954.—El Secretario, F. Valverde.

4.147—P.

BANCO DE ESPAÑA

AVILA

Habiendo incurrido en presunción de abandono por sus dueños, con arreglo al Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, los depósitos de valores y saldos de cuentas corrientes que se expresan a continuación, se anuncia para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de tres meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, pasado el cual, sin reclamación de tercero, se ingresará su importe en el Tesoro público:

Depósitos de valores: María García Sánchez. T. 3.487, interior 4 por 100, pesetas 5.000; Nicasia Jiménez González, T. 3.345, interior 4 por 100, 400; Ignacio Delgado Cabello. T. 4.014, interior 4 por 100, pesetas 3.000.

Cuentas corrientes.—María Araceli Casilari Roldán, 101.60; Condesa viuda de Crescente. 144.23; Antonio Ferrero Alvarez, 179.05; José García Bernal, 100; Jesús García Jiménez, 129; Gonzalo de León Fernández, 145.58; Luisa Mayo Albert, 104.31 Liborio de la Peña Sánchez, 250; Antonio Pérez Lastras, 435.67; Antonio Rollo Maella, 1.099.10; Jesús Sanchidrián Cenalmar, 268, 94.

Avila, 28 de abril de 1954.—El Secretario, A. Vila Dolz. 4.148—P.

BANCO DE ESPAÑA

OVIEDO

Extraviado el resguardo de depósito número 73096, de 16.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1951, a nombre de don Alvaro Muñoz Solís y doña Delfina Alvarez Menéndez, indistintamente; se expedirá duplicado según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 24 de abril de 1954.—El Secretario, Félix Gómez.

4.149—P.

BANCO DE ESPAÑA

SANTANDER

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 35631, de 8.000 pesetas nominales, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, a nombre de doña Soledad Morlote Cuento, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento del Banco, quedando éste libre de toda responsabilidad.

Santander, 28 de abril de 1954.—El Secretario, Ignacio Villar.

4.150—P.

BANCO DE ESPAÑA

VITORIA

Saldos de cuenta corriente y depósitos de valores incurridos en presunción de abandono, con arreglo al Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, y que de no ser reclamados se entregarán al Tesoro Público:

Cuentas.—Eduardo Aguinaco Vélaz, 100 pesetas; Antonio Cabrera Prieto, 121.72; Jesús Egaña Oquendo, 200 pesetas; José Madariaga Eguileor, 155.57.

Depósitos.—Número 28.575, pesetas nominales 10.000, interior 4 por 100, a nombre de Agustín Vázquez Rodríguez y Emilia Vázquez Pérez, indistintamente, y una fracción de 500 pesetas en efectivo; número 28.611, de pesetas 12.000, en interior 4 por 100 a nombre de Modesto López de Arcaute Ascarza, y una fracción de 500 pesetas en efectivo; número 32.295, de pesetas 3.500, en amortizable 4 por 100, 1908, a nombre de Pío Beltrán de Heredia y Ruiz de Azúa y Simona García Andoain Arregui, indistintamente.

Vitoria, 30 de abril de 1954.—El Secretario, A. Acedo.

4.151—P.

BANCO INDUSTRIAL DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de mayo, a las diecisiete horas, en el local social, plaza del Obispo Urquinaona, número 11, y en segunda convocatoria, si procediere, en los mismos lugar y hora del siguiente día, 29 de mayo, para conocer y tomar acuerdos sobre los extremos que comprende el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953.

2.º Propuesta de aplicación y distribución de beneficios que el Consejo somete a la aprobación de la Junta general.

3.º Ratificación, si se acordase, del nombramiento de los dos Consejeros, realizado con anterioridad por el Consejo.

4.º Renovación parcial del Consejo, previo sorteo, con arreglo al artículo 10 de los Estatutos.

5.º Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1954.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de diez o más acciones, o los que, no poseyendo este número, se agrupen en la forma prevenida en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Para concurrir a la Junta será necesario presentar tarjeta de asistencia, que se facilitará a los señores accionistas

que la soliciten con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta, y que en aquella fecha figuren inscritos en el libro de registros de socios.

Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista que tenga derecho de asistencia, confiéndole la representación por crédito y con carácter especial para esta Junta, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la vigente Ley.

Barcelona, 29 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Batlló.

4.211—P.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA

DIVIDENDO ACTIVO

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida el 29 del corriente, el Consejo de Administración ha dispuesto que desde 5 de mayo próximo se distribuya a las acciones números 1 al 180.000 un dividendo del 6 por ciento, impuestos a deducir, lo que hacen pesetas 26,85 liquidadas por título, correspondiente al ejercicio de 1953.

Este dividendo se hará efectivo en cualquiera de las Sucursales o Agencias del Banco, contra cupón número 17, para las acciones de la Serie A, núm. 1/20.000, y mediante el estampillado de los extractos de inscripción para las acciones Serie B, números 20.0001/180.000.

Los accionistas procedentes del Banco Mediterráneo deberán canjear previamente sus acciones o extractos de inscripción por los nuevos, contra el que podrán hacer efectivo el aludido dividendo.

También a partir del 15 de mayo próximo se procederá a canjear los resguardos provisionales de suscripción de las acciones números 180.001/200.000, por los extractos de inscripción y sus correspondientes pólizas de Bolsa.

Madrid, 30 de abril de 1954.—El Secretario, Gumersindo García Fernández.

4.277—P.

CLAVIJO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 20 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Fernando, 34, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953; resolver sobre la distribución de beneficios y proveer a la ampliación del Consejo, así como al nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1954.

Barcelona, 30 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José Garriga-Nogués y Garriga-Nogués, Marqués de Cabanes.

4.220—P.

SOCIEDAD GENERAL DE CABLES ELECTRICOS, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 3 de mayo próximo se procederá en la Caja de la Sociedad al pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1953.

El pago se hará contra entrega del cupón número 9, y a razón de 39,465 pesetas líquidas por acción.

Madrid, 29 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

4.224—P.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la Ley del Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, el día 31 de mayo en curso, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, núm. 11, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Censurar y aprobar, en su caso, la gestión social del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, o resguardos de depósito que las representen, en la Caja social, cinco días antes, cuando menos, del fijado para su celebración.

Se previene que con arreglo a los Estatutos, sólo tendrán derecho de asistencia los poseedores de veinticinco o más acciones.

Barcelona, 1 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.
4.190—P.

**INDUSTRIA CALCEATENSE DE LA
CONSTRUCCION, S. A.****SANTO DOMINGO DE LA CALZADA****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 20 de mayo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio de la Sociedad. Se tratará de los siguientes asuntos:

Fusión, o liquidación de la Sociedad, en este último caso por venta de la industria.

Aprobación del acta.

Se recuerdan los artículos 23 y 25 de nuestros Estatutos, y el 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, para poder asistir a dicha Junta.

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden hacerse representar en la repetida Junta.

Caso de que el día señalado para la celebración de la Junta general extraordinaria no se reuniesen las dos terceras partes del capital, se celebraría el día 21 de mayo, a la misma hora indicada y en el mismo domicilio, siendo preciso para esta segunda convocatoria la asistencia de la mitad del capital desembolsado.

Santo Domingo de la Calzada, 28 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Pineda.
1.715-P.

**INDUSTRIA ESPAÑOLA DE PERLAS
IMITACION, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará el día 19 de mayo próximo, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, o al siguiente día hábil, a la misma hora, en segunda, de no poderse celebrar la primera, en el domicilio so-

cial, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del año 1953.

2.º Renovación o ratificación, en su caso, de nombramientos del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

En el domicilio social, Vía Roma, 110, estará a disposición de los señores accionistas el balance y cuentas del ejercicio.

Manacor, 28 de abril de 1954.—Por orden del Consejo de Administración: El Secretario, Pío María Vergés.
4.223—P.

**COMPANÍA MINERA DE LINARES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Con arreglo a lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad y en la Ley, se cita, en primera convocatoria, a los señores accionistas para el día 19 de mayo próximo, en el domicilio social, calle de Diego de León, número 59, primero, B, con el fin de celebrar Junta general ordinaria, a las doce treinta horas, para examinar, discutir y aprobar, si procede, la Memoria, actos de administración, cuentas y balance del ejercicio social comenzado en 1 de enero y terminado en 31 de diciembre de 1953, y nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1954.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión depositen en la Caja social sus acciones, resguardos o certificaciones acreditativas de tenerlas depositadas en cualquier Banco.

Los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta podrán hacerse representar en la forma y condiciones previstas por la legalidad vigente.

Madrid, 29 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Cantos Figuerola y Saiz de Carlos.
4.221—P.

«CAZALIS, S. A.»

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Cazalis, S. A.», para aprobación del balance y designación de censores de cuentas, el día 28 de mayo, a las doce y media, en el domicilio social (Ispaster).

El Presidente del Consejo, Fernando Gaytán de Ayala y Costa.
4.187—P.

ESTANOS IBERICOS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo de 1954, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Claudio Coello, número 139, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1953, y gestión del Consejo.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.
4.191—P.

**INDUSTRIAS PESQUERAS AFRICA-
NAS, S. A.**

(I. P. A. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de mayo, a las seis de la tarde, en el domicilio social de la Empresa, calle de Zurbano, número 70, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

3.º Renovación de Consejeros.

Los señores accionistas con derecho de asistencia a la misma podrán recoger las correspondientes tarjetas en las oficinas de la Sociedad, calle de Zurbano, número 70, hasta la hora de celebración de la Junta.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.
4.189—P.

PLOMOS ESPAÑOLES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo de 1954, a las siete de la tarde, en su domicilio social, calle de Claudio Coello, número 139, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1953, y gestión del Consejo.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.
4.192—P.

«EUROPA, S. A.»

Compañía Española de Capitalización
Avenida José Antonio, 59

MADRID

Combinación de los títulos premiados en el sorteo del día 30 de abril de 1954:

G-K-M — U-M-L — R-Y-R — LL-CH-E
G-K-J — I-N-J — U-Z-LL — B-V-N

(Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro).
4.188—P.

**MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE
TRANSPORTE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo próximo, a las dieciséis horas y treinta minutos, en su domicilio social, calle Luchana, número 99, de esta ciudad, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, gestión del Consejo y de la Dirección y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio del año 1953.

2.º Designación de censores de cuentas.

De acuerdo con el artículo sexto de los Estatutos sociales, cada veinticinco acciones darán derecho a un voto, y en

conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, los señores accionistas, para acreditar su calidad de tales y poder asistir a la Junta, deberán depositarlas, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión, en la Caja social, en el Banco Español de Crédito, Banco Central, Jover y Compañía, Soler y Torra Hermanos o Banco de Vizcaya, todos de esta ciudad, donde les será entregado el correspondiente resguardo y la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 28 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.
4.195—P.

DISTRIBUIDORA ESPAÑOLA DE RELOJERIA, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1954, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 18, en segunda, a la misma hora, en el domicilio social, Príncipe, 12, de Madrid, para la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Junta general extraordinaria de los señores accionistas para el día 18 de mayo de 1954, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 19, a la misma hora, en segunda, para la aprobación de las modificaciones de los Estatutos, nombramiento de censores de cuentas para 1954.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—I.ª Gerencia.
4.197—P.

CRISTAL MADRID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 13 de los Estatutos sociales, y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de mayo actual, a las diez horas y treinta minutos, en Madrid, calle de Cedaceros, número 9, primero, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes, a las diez horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1953.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Remuneración de los señores Consejeros.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1954 y fijación de su retribución.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, G. Chat.
4.198—P.

EDITORIAL LABOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 20 de mayo próximo, a las diec-

siete horas, en el domicilio social, de Provenza, 88, para tratar del siguiente orden del día:

Examinar y aprobar la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953.

Acordar la distribución de beneficios.

Nombrar los censores de cuentas.

Barcelona, 14 de abril de 1954.—El

Presidente del Consejo de Administración. (Fime ilegible.)

4.204—P.

LABORATORIO E. BOIZOT, S. A.

Luis Cabrera, 47.—Madrid

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, y a la misma hora del siguiente, día 18, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

1.º Acta de la sesión anterior.

2.º Memoria y cuentas del ejercicio de 1953.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 30 de abril de 1954.—El Consejo

Secretario, Emilio Echevarría.

4.199—P.

D E F S A

Luis Cabrera, 45.—Madrid

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social y a la misma hora del siguiente, día 18, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

1.º Acta de la sesión anterior.

2.º Memoria y cuentas del ejercicio de 1953.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 30 de abril de 1954.—El Consejo

Secretario, Emilio Echevarría.

4.200—P.

COMERCIAL CIMA, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Sociedad y la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, el Consejero-Delegado ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que ha de celebrarse el día 20 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, sito en Barcelona, carretera de Sarriá, número 6, a fin de proceder a discutir y aprobar, en su caso:

1.º Lectura de los antecedentes referentes a la situación de la Sociedad.

2.º Propuesta de acordar la disolución de la Sociedad.

3.º Designar el liquidador de la Empresa y cuanto en relación con lo indicado se estime necesario decidir, como extremo para la disolución.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas a los que se atribuye el derecho de concurrencia el artículo correspondiente de los Estatutos sociales. Se tendrá también en cuenta cuanto dispone la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Caso de no reunirse número legal suficiente para la celebración de esta Jun-

ta en primera convocatoria, se convoca ya para una segunda convocatoria, cuya sesión tendrá lugar el día siguiente, o sea el 21 del propio mayo, a la misma hora de las cuatro de la tarde, propio local e idéntica convocatoria.

Barcelona, 30 de abril de 1954.—El Consejero Delegado, Emilia Salvador Font.

4.201—P.

GANADERA AGRICOLA ECUATORIAL, S. A.

(G. A. E. S. A.)

El Consejo de Administración de «Ganadera Agrícola Ecuatorial, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de sus oficinas, en Madrid, calle de Don Pedro, número 1, a las once horas del día 17 de mayo próximo, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico de 1953.

2. Ruegos y preguntas.

3. Aprobación del acta después de su lectura, y si así se acordare.

Madrid, 30 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Duque del Infantado.

4.203—P.

TALLERES GRAFICOS IBERO AMERICANOS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 20 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, de la calle Provenza, 86, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del ejercicio de 1953.

Acordar sobre la distribución de beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

Barcelona, 15 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración (Firme ilegible).

4.205—P.

CAJA HISPANA DE PREVISION Compañía Capitalizadora, S. A.

Domicilio social: Roger de Lauria, 18 y Caspe, 42, principal

BARCELONA

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de abril último

R. F. W.—V. W. B.—C. I. S.—U. X. H. G. O. L.—Z. X. U.—Y. J. S.—N. E. W.

4.210—P.

AGUILAR, S. A. de EDICIONES

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de mayo de 1954, a las once de la mañana, en Madrid, en el domicilio social, calle de Juan Bravo, número 38, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Aclaración de poderes.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas por la Ley, se celebrará dicha Junta a la misma hora el día 21 de mayo del año en curso.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.212—P.

QUIMIFLOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria para el día 27 de mayo corriente, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio del Banco Ibérico, avenida de José Antonio, número 18, de esta capital, y de no celebrarse la primera convocatoria por falta de suficiente número de asistentes a ella, en segunda convocatoria al día siguiente, 28, a la misma hora y en el indicado domicilio del Banco Ibérico, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio del año 1953, y gestión social durante dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

3.º Ampliación del Consejo de Administración en un Consejero más, y nombramiento del mismo.

Conforme al artículo 13 de los Estatutos sociales tienen derecho a asistir a la Junta aquellos accionistas que por sí mismos, o por agrupación, posean o representen, como mínimo, cincuenta acciones, pudiendo ser representados los accionistas ausentes por otros presentes que también lo sean, siendo necesario para asistir a la Junta que los poseedores o representantes de acciones en el número indicado las depositen con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de aquélla en el domicilio de la Sociedad.

Madrid, 3 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro García de la Noceda,
4.218—P.

CREDITO Y DOCKS DE BARCELONA**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el viernes, día 21 de mayo, a las seis de la tarde, en el salón de actos del domicilio social, sito en el Pasaje de la Banca, número 7, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1953; balance con la cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Tendrán derecho a concurrir a las Juntas todos los señores accionistas que posean diez o más acciones. Los poseedores de menos de diez acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a otro accionista.

Barcelona, 1 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de P. Gambús Rusca,
4.219—P.

LA CRUZ DEL CAMPO, S. A.**CONVOCATORIA**

Por acuerdo de su Consejo de Administración convoca a sus señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria para el próximo día 14 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 15 del mismo mes, e

igual hora, en segunda, en su domicilio social, calle Luis Montoto, número 141, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1953.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Sevilla, 29 de abril de 1954.—El Secretario, José María Escribano,
4.222—P.

FAROS ESPAÑOLES, S. A.

F. A. E. S. S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Colón, 20, bajos, el día 31 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día, 1 de junio, en el mismo local y hora, para conocer, examinar, y en su caso aprobar, la Memoria, el balance y la gestión social del Consejero-Delegado y del Consejo de Administración relativos al ejercicio de 1953, resolver sobre la distribución de beneficios y designar censores de cuentas para 1954.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán proceder de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de abril de 1954.—Por el Consejo de Administración, J. Roca Navarro,
4.225—P.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 a 34 de los Estatutos sociales y 53 y 54 de la Ley de 17 de julio de 1951, se cita, en primera convocatoria, a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, rambra de los Estudios, número 1, principal, el día 20 de mayo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, para el caso de no poder celebrarse en primera, el día 21 de mayo, también a las doce horas, para someter a su deliberación el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1953, documentos todos que, junto con el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los accionistas desde el día 5 de mayo.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo, Dirección y Administración General de Filipinas.

3.º Aprobación de la aplicación del beneficio.

4.º Reelección de los señores Consejeros a quienes estatutariamente les corresponda cesar en el cargo.

5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Para asistir a la Junta se necesita acreditar la posesión y depósito de cincuenta acciones, como mínimo, propias o delegadas, pudiendo depositarse las acciones en alguno de los Establecimientos siguientes:

En Barcelona: En el domicilio social.

En Madrid: En el Banco Español de Crédito, Alcalá, número 14.

En Bilbao: En el Banco de Vizcaya.

En París: En la Banque de l'Union

Parisienne, 6 y 8, Boulevard Haussmand; Banco Español en París, 16 Rue de la Chaussée d'Antin, y Crédit Lyonnais, 19, Boulevard des Italiens.

Se admitirán depósitos, a los efectos de asistencia a la Junta, hasta las doce horas del día 15, siendo válidas las papeletas expedidas para asistir a la Junta en primera convocatoria para la que se celebre en segunda, si procede.

A todas las acciones, tanto presentes como representadas que acudan a la Junta, se les abonarán cinco pesetas en concepto de indemnización por gastos de desplazamiento.

Caso de no presentarse dentro del plazo legal suficiente número de acciones para poder celebrar la Junta en primera convocatoria, se hará saber a los señores accionistas, mediante anuncios que se publicarán en «La Vanguardia Española», de Barcelona, y «A B C», de Madrid, el día 16 de mayo, con objeto de evitarles las molestias de su desplazamiento al local de la reunión.

Teniendo en cuenta que, con arreglo al artículo 64 de la Ley, debe confeccionarse antes de entrar en el orden del día una lista de asistentes, se advierte a los señores accionistas que el acceso al local se cerrará quince minutos antes de la hora señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 27 de abril de 1954.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario general, Gonzalo de la Torre de Trassierra,
4.245—P.

NUEVA CONSTRUCTORA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria en su domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 22, segundo, el día 27 del actual, a las doce horas, en primera convocatoria, para someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdida de 1953, y nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir o delegar se estará a lo dispuesto en los Estatutos y Ley de Sociedades anónimas.

En segunda convocatoria, y por si no se puede celebrar en primera, se cita para el día 28, en el mismo local y hora.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Secretario, Gonzalo de la Torre de Trassierra,
4.248—P.

INDUSTRIAL Y AGRICOLA AFRICANA, S. A. (INASA)**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 21 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en el salón de juntas de la «Compañía General de Tabacos de Filipinas, S. A.», en Barcelona, rambra de los Estudios, número 1, principal, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.

A los efectos de asistencia a la citada Junta, se recuerda a los señores accionistas lo que sobre la misma dispone el artículo 22 de los Estatutos sociales, admitiéndose los depósitos de acciones para concurrir a la Junta en las oficinas de la Compañía, en Barcelona, rambra de los Estudios, número 1, principal, y en las de Santa Isabel (Fernando Poo), y en las de la Representación de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, en Madrid, carrera de San Jerónimo, 35, 4.º

Barcelona, 27 de abril de 1954.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Gonzalo de la Torre de Trassierra,
4.247—P.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 21 de mayo próximo—o en su caso al siguiente, día 22, en segunda convocatoria—, en el domicilio social, paseo de San Juan, 39, a las once y media de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance-inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Dotación de fondos de reserva y aumento de capital con cargo a las reservas disponibles, según previsto en los acuerdos de la Junta general extraordinaria de 19 de mayo de 1953.

3.º Ratificación de nombramientos y reelección de administradores.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Para ejercer el derecho de asistir a la Junta y obtener la precisa tarjeta, los accionistas poseedores de diez o más acciones ordinarias o preferentes deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios con cinco días de anticipación, por lo menos, antes del señalado para la celebración de la Junta en el domicilio de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos siguientes: Español de Crédito (paseo de Gracia, 9), Central y Sindicato de Banqueros.

Los documentos y el informe aludidos estarán a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente, día 22, en el mismo local y hora antedichos, siendo válidas las mismas tarjetas, y en previsión de tal caso, cuatro días antes del señalado se hará público, por medio de la Prensa, la celebración de la Junta en segunda convocatoria.

Barcelona, 29 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de Gamazo.

4.213—P.

BORN, S. A.**PALMA DE MALLORCA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el 28 de mayo, a las diecinueve, o, en segunda convocatoria, el día siguiente, 29 de mayo, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del informe de los accionistas censores de cuentas y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 1954. El Presidente (ilegible).

4.216—P.

LIBRERIAS DE FERROCARRILES, SOCIEDAD ANONIMA**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 del presente mes de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o al siguiente a la misma hora, en segunda, en el domicilio de la Socie-

dad, calle de Valenzuela, número 6, con el siguiente orden del día:

1.º Elección de escrutadores para las votaciones.

2.º Lectura de la Memoria, correspondiente al ejercicio de 1953.

3.º Votación del balance, con su cuenta de pérdidas y ganancias, y propuesta de distribución de beneficios del mismo ejercicio.

4.º Reelección de cinco señores Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

6.º Aprobación de la gestión del Consejo.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín González del Valle y Herrero.—Visto bueno: El Presidente, Luciano de Zubiria y Urizar.

4.246—P.

INDUSTRIAS DEL CAMPO, S. A. (I. C. S. A.)**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de mayo del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle de Miguel Iscar, número 5, primero derecha, Valladolid, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 1953.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el número suficiente de acciones que para la primera convocatoria señala el artículo 20, se celebrará, en segunda convocatoria, a igual hora del día siguiente en el local indicado.

Valladolid, 28 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

4.217—P.

ESFERA, S. A.**Compañía Hispano-Americana de Capitalización**

Domicilio social: Av. José Antonio, 33 MADRID

Resultado del sorteo de amortización celebrado el 30 de abril de 1954:

YLR NFV MTD ISO
JRS SJB AOK WUX

Autorizado en 15 de noviembre de 1951.
4.226—P.

PRODUCTOS ELECTROTECNICOS, SOCIEDAD ANONIMA**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 17 de mayo, a las dieciocho horas, en el local social (paseo del Pintor Rosales, 64), al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1953; designar censores de cuentas y adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local y

orden del día, a las dieciocho horas del día 18 de mayo.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación figuren inscritos en el libro-registro de accionistas.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.

4.214—P.

KLINOS, SOCIEDAD ANONIMA**Asistencia Médico-Quirúrgica**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo del General Mola, número 69, piso segundo, puerta segunda, a las veintidós horas del día 25 de mayo del corriente año, de primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum necesario, el inmediato siguiente, a la misma hora y en el propio domicilio, de segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examinar la gestión social.

2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1953 y aplicación del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.º Elección de censores de cuentas.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la Caja social, o las certificaciones o resguardos de su depósito en establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 1 de mayo de 1954.—Un Administrador, Francisco Biosca Oliva.

4.228—P.

INDUSTRIAS HEUSCH REUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará el día 21 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o al siguiente día hábil, a la misma hora, en segunda, caso de no poderse celebrar la primera, en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 440, piso primero, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del año 1953.

2.º Renovación o ratificación, en su caso, de nombramientos del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

En el domicilio social, Numancia, números 33 al 45, estará a disposición de los señores accionistas el balance y cuentas del ejercicio.

Barcelona, 28 de abril de 1954.—Por orden del Consejo de Administración, el Secretario, Pío María Vergés.

4.229—P.

LA METALURGICA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará el día 21 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o al siguiente día hábil, a la misma hora, en segunda, caso de no poderse celebrar la primera, en la avenida del Generalísimo Franco, número 440, piso primero, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del año 1953.

2.º Renovación o ratificación, en su caso, de nombramientos del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

En el domicilio de la Sociedad, Numancia, número 33, estará a disposición de los señores accionistas el balance y cuentas del ejercicio.

Barcelona, 23 de abril de 1954.—Por orden del Consejo de Administración, el Secretario, Pío María Vergés,
4.230—P.

INDUSTRIAS Y TRANSFORMACIONES ORGANICAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará el día 30 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o al siguiente día hábil, a la misma hora, en segunda, caso de no poderse celebrar la primera, en Ausias-March, número 26, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del año 1953.

2.º Renovación o ratificación, en su caso, de nombramientos del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

En el domicilio de la Sociedad, San Adrián, sin número, estará a disposición de los señores accionistas el balance y cuentas del ejercicio.

Barcelona, 28 de abril de 1954.—Por orden del Consejo de Administración, el Secretario, Pío María Vergés,
4.231—P.

UNION MINERA, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria el 25 de mayo próximo, a las trece horas, en su domicilio social, calle de Girona, número 26, primero, segunda, para aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953 y proceder al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Barcelona, 27 de abril de 1954.—El Presidente, Magin Sala Bacardit,
4.232—P.

TELESQUIS PIRENAICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria el día 25 del corriente, de primera convocatoria, y el día 26, de segunda, a las diecinueve horas treinta minutos, en el local del Centro Excursionista de Cataluña (calle Paradís, número 10, principal), para:

a) Aprobación del acta, Memoria y balance del ejercicio anterior.

b) Designación de censores y suplentes.

c) Proposiciones presentadas a la Junta.

Barcelona, 1 de mayo de 1954.—El Consejero-Delegado, J. María Guíllera,
4.234—P.

ELECTRA ANDOSILLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de mayo, a las doce horas, en esta villa.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la misma deberán acreditar su derecho con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta, como está señalado en el artículo 19 de los vigentes Estatutos de la Sociedad.

Andosilla, 28 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Dámaso Méndez,
1.731—P.

PORTLANDITA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, San Sebastián, calle de Fuente-rriaba, 23, 1.º, el día 26 de mayo próximo, a las cuatro y media de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1953, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1954.

Caso de no reunirse el número necesario de accionistas para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria a las cuatro y media de la tarde del día 28 de mayo próximo.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, para su examen, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, el balance general, inventario y cuentas del ejercicio.

San Sebastián, 29 de abril de 1954.—El Consejo de Administración,
1.727—P.

A M E R I C A

Compañía General de Capitalización, S. A.
Plaza de Cánovas, 4.—Madrid

Combinación de los títulos premiados en el sorteo celebrado el día 30 de abril de 1954:

O. T. E. P. L. CH. H. L. LL. T. U. P.
L. Q. F. O. V. G. G. D. O. P. H. Y.

Lo que se anuncia para general conocimiento.
4.275—P.

RIBERA Y ALDOMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de los corrientes, en primera convocatoria, a las trece horas, y en segunda, a la misma hora del día 26, en ronda de San Pedro, número 29, casa «Riva y García», con objeto de someter a su aprobación el balance correspondiente al ejercicio de 1953 y asuntos varios.

Para la asistencia a la reunión deberá acreditarse el previo depósito de las acciones en la Caja de la Compañía o en un Establecimiento bancario de esta ciudad.

Barcelona, 1 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración,
4.253—P.

LA ELECTRICA DE RIPOLL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar, en el domicilio social, Junta general ordinaria de primera convocatoria para el día siguiente, transcurridos que sean quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hora de las once. El objeto de dicha Junta lo constituye examinar y resolver sobre la gestión del Consejo, Memoria, balance y demás documentos contables del ejercicio 1953, aplicación de beneficios y dictamen de censores de cuentas, así como sobre el nombramiento de los que han de actuar para el presente ejercicio de 1954.

Caso de no asistir el número de accionistas legalmente necesario para celebrar dicha Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por los Estatutos y Ley de Sociedades Anónimas para la asistencia o representación a esta Junta general ordinaria.

Ripoll, 1 de mayo de 1954.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José Sayós,
1.726—P.

COMPANIA CINEMAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo próximo, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Carretas, 13, Madrid, para someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1953, así como el nombramiento de censores jurados de cuentas para el año 1954.

En caso de que por no concurrir número suficiente de acciones no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 30 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración,
4.252—P.

RIEGOS Y ENERGIA DEL GUADALENTIN, S. A.

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Hermosilla, número 20, a las dieciocho horas del 24 de mayo próximo, para el examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 1952 y nombramiento de censores.

Madrid, 28 de abril de 1952.—El Presidente, G. Basterrechea,
4.251—P.

CAPITALIZADORA CLAVIJO, S. A.

Domicilio social: Barcelona. Fernando 34

Sorteo mensual del 10 de abril de 1954

Han resultado amortizados los títulos que, entre los números fijados para los sorteos, llevan el 0,986.

Con la devolución de las cuotas no vencidas han resultado favorecidos los títulos a cuota única que, entre los números fijados para los sorteos, llevan el 3,975.

Los títulos amortizados podrán hacerse efectivos en el domicilio de la Compañía o en el Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.

4.250—P.

CONSTRUCCIONES GONZALEZ BARROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, al siguiente día 21, a igual hora, en el domicilio social, Claudio Coello, número 18, para examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1953, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas para 1954 y gestión del Consejo.

Madrid, 28 de abril de 1954.—El Consejo de Administración,
4.249—P.

LA AUXILIAR CONSERVERA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la reunión que se celebrará el próximo día 26 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Rosellón, 289 para la aprobación del balance y dar cuenta de la marcha de la liquidación.

Barcelona, 29 de abril de 1954.—Por los liquidadores, Francisco de P. Torras Justé.

4.271—P.

FABRICA DE ELECTRICIDAD DEL PACIFICO, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 46, el día 21 del corriente mes, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o vinticuatro horas después, en segunda, para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.

El Vice-Presidente del Consejo de Administración,

4.270—P.

AGRUPACION DE ARMADORES DE PESCA DEL MEDITERRANEO, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera sesión el día 21 de mayo de 1954, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria el día 22 del mismo mes, a las once, en el local social, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria-balance del ejercicio de 1953.

Segundo.—Elección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.—Preguntas y respuestas.

Alicante, 28 de abril de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.

4.269—P.

LA INDUSTRIAL PLASTICA Y METALURGICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, Areta (Alava), en primera convocatoria, el día 22 del corriente mes de mayo, a las diecisiete horas, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio y cese de un señor Consejero; y en segunda convocatoria, para el siguiente día 23, en el mismo local y misma hora.

Areta (Alava) a 3 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo.

4.265—P.

COMPANIA ANDALUZA DE MINAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle de Antonio Maura, número 10, el 22 de mayo del corriente año, a las doce treinta, para deliberar sobre las siguientes materias que forman el orden del día:

1.º Memoria del Consejo de Administración, resumiendo las operaciones del

ejercicio de 1953, cuentas al 31 de diciembre del mismo año, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo.

2.º Destino de los beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas al portador deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social, antes de la reunión, dentro del plazo legal. Al realizar dicho depósito les será entregada la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 30 de abril de 1954.—Compañía Andaluza de Minas, S. A., el Consejero-Delegado, L. Lamana.

4.268—P.

EREBUS, S. A.

CONVOCATORIAS A JUNTAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Marqués de la Argentera, número 27, el próximo día 21 de mayo, a las cuatro de la tarde, para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1953.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el mismo día 21 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, para deliberar y resolver sobre la ampliación del capital social.

De no reunirse los quórums necesarios, tendrán lugar las Juntas en segunda convocatoria, al siguiente día 22 en el mismo local y hora.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja social, con cinco días de anticipación, según previenen los Estatutos.

Barcelona, 30 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Folch Girona.

4.264—P.

HILATURAS GOSSYPIUM, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, de primera convocatoria, para el día 26 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, en esta ciudad, calle Mallorca, 288, bajos, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1953, cuentas y balances, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y propuesta de distribución de beneficios.

Los expresados documentos estarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, quince días antes de la celebración de la Junta, durante las horas laborables.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para 1954.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que depositen sus acciones o, en su caso, los resguardos de depósito, con cinco días de anticipación en las oficinas de la Sociedad. El derecho de asistencia es delegable, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

De no obtenerse en la primera convocatoria el quórum exigido en el artículo 58 de la mencionada Ley, se convoca la Junta en segunda convocatoria para el siguiente día, 27, y hora de las trece, también en el domicilio social.

Barcelona, 28 de abril de 1954.—El Presidente, A. Arderiu y Pascual.

4.263—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaria

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito núm. 5.388.—Secretaría: Señor G. Besada.—Manufacturas Fotográficas Españolas contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda, en 2 de enero de 1954, sobre aforo (fosfato trifénitico).

Pleito núm. 5.366.—Secretaría: Señor G. Besada.—Energía e Industrias Aragonesas contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 19 de enero de 1954, sobre impuesto de derechos reales girada por el concepto de concesiones.

Pleito núm. 5.369.—Secretaría: Señor G. Besada.—Energía e Industrias Aragonesas, S. A., contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 19 de enero de 1954, sobre liquidación por ex-caso de timbre.

Pleito núm. 5.376.—Secretaría: Señor Maycas.—Don Domingo Guzmán Martínez, contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 12 de enero de 1954, sobre aforo de una expedición de silicio metal en trozos.

Pleito núm. 5.397.—Secretaría: Señor Maycas.—C. B. Films, S. A., contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 19 de diciembre de 1953, sobre aforo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de abril de 1954.—El Secretario Decano, Ramón Maycas.

1.716-A. J.

Pleito núm. 5.402.—Secretaría vacante del Sr. G. Besada.—Don Francisco Lloréns Salvador contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 10 de marzo de 1954, sobre revisión de cuota de la liquidación definitiva practicada por el concepto de beneficios extraordinarios.

Pleito núm. 5.399.—Secretaría vacante del Sr. G. Besada.—Don Francisco Lloréns Salvador contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 10 de marzo de 1954, sobre revisión de cuota de la liquidación definitiva practicada por el concepto de beneficios extraordinarios.

Pleito núm. 5.405.—Secretaría Sr. Maycas.—Don Francisco Lloréns Salvador, contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 10 de marzo de 1954, sobre liquidación de beneficios extraordinarios, ejercicio 1943.

Pleito núm. 5.401.—Secretaría Sr. Maycas.—Don Francisco Lloréns Salvador, contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 10 de marzo de 1954, sobre liquidación por beneficios extraordinarios del ejercicio 1941.

Pleito núm. 5.430.—Secretaría vacante del Sr. G. Besada.—Don Rafael Calvo de Garcillán, contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 19 de octubre de 1953, sobre supuesta defraudación a la Renta de Aduanas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de abril de 1954.—El Secretario Decano, Ramón Maycas.

1.717-A. J.

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MADRID

NUMERO 1

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En los autos que se tramitan en la Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid con el número 577-50, seguidos a instancia de Domingo Lago Gómez contra Casa «Lardy», sobre salarios, se ha dictado la siguiente providencia, que copiada literalmente dice:

«Providencia, Magistrado, señor Hernández San Román.—Madrid, diez de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—Guárdese y cumpla lo resuelto por la Superioridad en el auto inserto en la anterior certificación, que con la precedente carta orden que se acompaña, se unirán a los autos de su referencia, que se devuelven, hágase saber a las partes la llegada de los autos y archívense los mismos.—Lo mandó y firma S. S., de que soy fe.—Firmado y rubricado: Fernando H. San Román.—Ante mí, Santos Valverde. (Rubricado.)»

Y para que conste e insertar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para que sirva de notificación en debida y legal forma al demandante Domingo Lago Gómez, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, expido la presente, que firmo en Madrid a veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Santos Valverde.
1.691—A. J.

CÉDULA DE CITACIÓN

En los autos que se tramitan en esta Magistratura de Trabajo número uno de Madrid, con el número 1.094 de 1953, a instancia de Rafael Sanz Casado, Angel Martín Sañudo, Domingo Suárez Ponce, Margarita Montesino de la Marca y Luis Butragueño Méndez, en reclamación por despido contra don Cándido Jiménez Gallar, en su concepto de propietario de la Empresa «Metalfer», se ha acordado en providencia de esta fecha señalar, para que tengan lugar los actos de conciliación y juicio, en su caso, la audiencia del día veinte de mayo y hora de las diez y cuarenta y cinco de la mañana, debiendo ser citado por edictos el demandado por haber desaparecido de su domicilio.

Y para que conste e insertar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para que sirva de citación en debida y legal forma al demandado, Cándido Jiménez Gallar, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que comparezca en el día y hora señalados con todos los medios de prueba de que intente valerse, expido la presente, que firmo en Madrid, a trece de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Santos Valverde.

1.728—O.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

MADRID

EDICTOS

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de Primera Instancia del número seis de los de esta capital, en los autos promovidos por el Procurador don Joaquín Aicua, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don Miguel Lara Quero sobre secuestro y posesión interina, se saca a la venta en pública subasta la que comprende la descripción literal siguiente:

Finca.—En Morón de la Frontera (Sevilla).—Pedazo de tierra al sitio Parada de Jerez, procedente de la Dehesa, al si-

tio del mismo nombre, en término de Morón de la Frontera; tiene de cabida siete fanegas y cincuenta centésimas de otra, equivalente a cinco hectáreas quince áreas veintitrés centiáreas. Dentro de los límites de esta finca se encuentra un caserío, de que doy figura, inscrito como finca independiente. Linda: al Naciente, con tierras del cortijo Algarabajo, de Cristóbal Valle Vallés; Poniente, otros del mismo cortijo, de Josefa Moreno Lara; Mediodía, el mismo cortijo de Algarabajo, y Norte, con la carrahola de don José Ciudad Auriolos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera, en el tomo 883 del archivo y 263 de la sección tercera, folio 144, finca número 8.097, inscripción quinta.

Para cuyo remate, que se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y en el de igual clase de Morón de la Frontera, se ha señalado el día ocho de junio próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta por primera vez en la cantidad de quince mil pesetas en que fue tasada en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento de aquel tipo; que si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en esta Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, y por último, que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Sevilla, así como en un periódico de dicha ciudad, y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el de Morón de la Frontera, a veinte de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, José María Salcedo Ortega.—El Secretario (ilegible).

4.243—A. J.

A los efectos dispuestos en el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público: Que en este Juzgado de Primera Instancia número tres se sigue expediente a instancias de doña Magdalena Ballesteros y Palomares, sobre declaración del fallecimiento de su esposo, don Juan Grau y Talavera, que desapareció en el frente del Este el día 9 de agosto de 1938.

Madrid, veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).

1.720—A. J.

1.ª 3-5-954

BARCELONA

EDICTOS

A los fines de lo prevenido en el artículo 2.092 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público por el presente edicto que en este Juzgado número 6 de esta capital se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Antonio Graells Vich, desaparecido en Barcelona, donde habitaba en febrero de 1914, sin haberse vuelto a tener noticias del mismo ni su paradero.

Barcelona, veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Antonio González.

4.202—A. J.

1.ª 3-5-954

Juzgado de Primera Instancia núm. 17.

(Planta baja del Palacio de Justicia, sala derecha.)

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto en providencia de fecha de ayer, dictada en la Sección Primera de los autos de juicio universal de quebra necesaria de la sociedad «Coordinaciones Textiles, Sociedad Anónima» (C. O. T. E. S. A.), domiciliada en esta ciudad, calle Consejo de Ciento, número 401, bajos, se hace público que en la Junta general de acreedores celebrada el día veintuno del actual resultaron nombrados para los cargos de síndicos primero, segundo y tercero, respectivamente, previa elección en forma legal, los señores don Federico Pons Nualart, don Ezequiel Abages García y don Isidoro Rando Safont, todos mayores de edad, casados, del comercio los dos primeros y empleado textil el último, de esta vecindad, domiciliados, respectivamente, en Diputación, 426, entresuelo cuarta; Nápoles, 272, cuarto, primera, y Zamora, 37, segundo, segunda, quienes han aceptado y jurado sus cargos, previniéndose se haga entrega a dichos síndicos de cuanto corresponda a la quebrada, la expresada Sociedad Coordinaciones Textiles, S. A.» (C. O. T. E. S. A.).

Barcelona, veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Aurelio Velasco.

4.236-A. J.

GRANADA

Don Rafael del Castillo Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Mercedes, don Fernando Rodríguez Rodríguez y doña María Martínez Cordon, en representación legal de su menor hijo José Rodríguez Martínez, hijos de don Fernando Rodríguez Castillo, para la unión de los dos apellidos de éste con la adición de la palabra «del», para que resulte «Rodríguez del Castillo» y ser usado como un solo apellido y primero por los solicitantes y sus descendientes, en el cual he acordado la publicación del presente, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado a la dicha petición cuantos se crean con derecho a ello, dentro del plazo de tres meses, a contar desde el de la publicación.

Dado en Granada a veintuno de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia, Rafael del Castillo Martín.—El Secretario (ilegible).

4.186—A. J.

SEVILLA

EDICTO

Don Aurelio Valenzuela Moreno, Magistrado, Juez de Primera Instancia número seis de esta capital,

Hago saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado, por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña María del Carmen y doña Elisa Ostos Llosent, representadas por el Procurador don Manuel Nogueira Badillo, contra don Rafael Fernández Tirado, de estos vecinos, se ha acordado la venta en pública subasta, por tercera vez y término de veinte días, la finca hipotecada, a saber:

Una casa en esta ciudad, barrio de Triana, en la calle de nueva alineación llamada Virtud, número seis, y Constancia, treinta y siete, accesoria, sin haber tenido otros anteriores; mide nueve metros de fachada por treinta metros de fondo, que componen una superficie de doscientos setenta metros cuadrados; consta la parte edificada: jardín en la fachada principal y corral en la parte posterior con puerta accesoria a la calle Constancia, marcada con el número treinta y siete; la parte edificada mide ciento cuarenta y cuatro metros cuadra-

dios y tiene sótano, planta baja, azotea y mirador. Linda la totalidad de la finca, por la izquierda, entrando con terreno de don Fermín Zubirá y don Emilio Cabalar; por la derecha, con terreno de la Sociedad Anónima Mensaque, Rodríguez y Compañía, y por el fondo, con calle Constanza, a la que tiene la puerta accesoria antes expresada.

Para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número dos, se ha señalado el día diez de junio próximo y hora de las once y treinta de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Que la subasta se celebrará sin sujeción a tipo, sirviendo de precio el de la segunda, o sea, doscientas veincinco mil pesetas; para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del precio; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta estas obligaciones y, caso contrario, no le será admitida oferta alguna.

Dado en Sevilla a ocho de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Aurelio Valenzuela Moreno.—El Secretario, P. S., José Requena.

4.113—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

MAYO NUÑEZ, Leandro; de veinticinco años, hijo de Leandro y de Dolores, marino, natural de Esteiro, La Coruña;

SABORIDO BURES; de veintiocho años, hijo de Teresa, marino, natural de Rianjo, Pontevedra;

PAZOS PEREZ, Antonio; de treinta y ocho años, hijo de José y de María, marino, natural de Riveira, La Coruña;

CAAMAÑO FACHADO, José; de treinta y nueve años, hijo de José y de Vicenta, marino, natural de Rianjo, Pontevedra; y

URIARTE EREZUNA, Jesús; de veinticinco años de edad, hijo de Jacinto y de Juan, marino, natural de Bermeo, Vizcaya; procesados por el delito de deserción mercante en causa 36-954; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Málaga.—(262).

JUZGADOS CIVILES

VEGA DIAZ, Florencio de la; natural de Isal de Guay Malo (Cuba), hijo de Rafael Domingo y de María Dorotea, de

noventa y dos años, soltero, anticuario, domiciliado últimamente en Madrid, Hotel Bristol; procesado en sumario 344 de 1953 por estafas;

VICENT VIANA, Ricardo; natural de La Coruña, hijo de Ricardo y de Pilar, de treinta y nueve años, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en Madrid, Princesa, número 80; procesado en sumario 344 de 1935 por estafa;

CASTRO BARCIA, César; natural de La Coruña, hijo de Victoriano y de Esperanza, de cuarenta y seis años, soltero, dependiente, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, número 22; procesado en sumario 34 de 1942 por falsificación de efectos timbrados;

GOLVANO ESTEBAN, Juan; natural de Blocona (Soria), hijo de Ramón y de Tomasa, de treinta y nueve años, soltero, del comercio, domiciliado últimamente en Madrid, Comandante Manso, número 7; procesado en sumario 270 de 1946 por hurtos;

ROBLES ALONSO, José; de cuarenta y cuatro años, casado, auxiliar de Farmacia, domiciliado últimamente en Madrid, paseo del Prado, 42; procesado en sumario 301 de 1949 por amenazas;

FERNANDO LINARES, Antonio; natural de Granada, hijo de Blas y de Emilia, de cuarenta y dos años, casado, industrial, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Viriato, número 19; procesado en sumario número 64 de 1951 por estafa;

GUTIERREZ GIL, Gregorio; natural de Sevilla, hijo de Gregorio y de Baltasara, de cincuenta y nueve años, casado, sin profesión, domiciliado últimamente en Madrid, calle Rodríguez Espinosa, 34; procesado en sumario 183 de 1951, por daños;

PADILLA CORREAS, Antonio; natural de Rociana (Huelva), hijo de José Rafael y de Carmen Salvadora, de cincuenta y seis años, viudo, camarero, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Gobernador número 17; procesado en sumario 241 de 1951 por apropiación indebida;

GARCIMARTIN FERNANDEZ, Juan; natural de Madrid, hijo de Miguel y de Francisca, de treinta y nueve años, casado, mecánico, domiciliado últimamente en Madrid, calle Cava Baja, 11; procesado en sumario 261 de 1951 por hurto;

GARCIA MORENO, Ramón; natural de Pozorrubio de Santiago (Cuenca), hijo de Manuel y de Carmen, de cuarenta y siete años, casado, jornalero, vecino de Madrid, Tejar de Calatayud; procesado en sumario 361 de 1951 por hurto;

ISIDRO ALONSO, María; natural y vecina de Carabanchel Alto (Madrid), hija de Rafael y de María, sirvienta, soltera, de veintiún años; procesada en sumario 362 de 1951 por estafa;

FERREIRA DE JESUS VERDE, Silvano; natural de Lisboa (Portugal), hijo de Julio y de Laura, electricista, de cuarenta y siete años, casado, vecino de Madrid, calle de Palencia, número 9; procesado en sumario 81 de 1952 por hurto;

MORLAN RODRIGUEZ, Angel; natural de Bilbao, hijo de Carlos y de Clemencia, de cuarenta y nueve años, casado, empleado, vecino de Madrid, calle de Menéndez Pelayo, 131; procesado en sumario 163 de 1952 por tentativa de estafa;

OROZCO GOMEZ, Roberto; natural de Rio Negro (Colombia), hijo de José María y de Cristina, de cincuenta y dos años, soltero, industrial, vecino de Madrid, avenida de José Antonio, 33; procesado en sumario 238 de 1952 por abusos deshonestos;

RIVERA CORSINI, Manuela; natural de Santa Cruz de Tenerife, hija de Manuel y de Beatriz, de cuarenta años, viuda, vecina de Madrid, Jardín de San Fe-

derico, 5; procesada en sumario número 288 de 1952 por estafa;

ALONSO MIGUEL, Teodoro; natural de Zamora, hijo de Teodoro y de Encarnación, de cuarenta y dos años, casado, industrial, vecino de Madrid, calle de Valverde, 20; procesado en sumario 289 de 1952 por estafa;

MARCOS MUNOZ, José Pablo; natural y vecino de Madrid, hijo de Fidel y de Carmen, de veintitrés años, soltero, electricista, domiciliado en Madrid, calle de Canillas, 97; procesado en sumario 114 de 1953 por hurto;

PARRA LOPEZ, Cruz; natural de Almonacid del Marquesado (Cuenca), hijo de Timoteo y de Juliana, de treinta y dos años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en Hontanares (Guadalajara); procesado en sumario 131 de 1953 por apropiación indebida;

MORENO RODRIGUEZ, Francisca; de treinta y tres años, natural y vecina de Madrid, hija de Ignacio y de Aurelia, casada con domicilio en Madrid, paseo de las Delicias, 143; procesada en sumario 139 de 1953 por hurto;

CASARES CRUZ, Angel; natural de Madrid, hijo de Antonio y de Trinidad, de treinta y dos años, casado, electricista, domiciliado en Madrid, calle de Cabestreros, 3; procesado en sumario número 149 de 1953 por robo;

SANTAMARIA NUÑEZ, Alfredo; labo-
nero, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jaime Vera, 24, cuyas demás circunstancias no constan; procesado en sumario número 341 de 1941 por hurto;

GOMEZ GARRIDO, Gonzalo; de cuarenta años, soltero, hijo de Gonzalo y de Fernanda, natural de Puertollano (Ciudad Real), albañil, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, calle de Antonio Prieto, 46; procesado en sumario 60 de 1950 por apropiación indebida;

FERNANDEZ ROJAS, Angel; natural de Cieza (Murcia), hijo de Pascual y de Carmen, de cincuenta y siete años, casado, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Barco, 20; procesado en sumario 2 de 1951 por apropiación indebida;

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Cristóbal; hijo de José y de Rosa, de treinta y un años de edad, soltero, albañil, natural y vecino de Madrid, calle de Jordán, 5; procesado en sumario 360 de 1951 por hurto frustrado;

RULL FERNANDEZ, Alberto; cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mallorca, 438; procesado en sumario 170 de 1953 por falsedad y apropiación indebida; y

MORAN BEJAR, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 266 de 1953 por robo.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid para constituirse en prisión.—(4.397).

ANULACIONES

JUZGADOS MILITARES

El Juzgado Instructor de Infantería de Marina del Departamento Marítimo de Cartagena, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 185 de 1952, Teófilo Fernández del Olmo.—(273).

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 5 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 432 de 1952, Juan Gil Moreno.—(1658).

El Juzgado de Instrucción de Cervera (Lérida) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 20 de 1950, Carlos Bala Cano.—(1700).